



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

BUENOS AIRES – 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

REUNIÓN PLENARIA DE LAS COMISIONES DE BANCA DE LA MUJER Y DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

PRESIDENCIA DE LAS SRAS. SENADORAS NORMA
HAYDEÉ DURANGO Y BOYADJIAN MYRIAM RUTH

SALÓN AUDITORIO – SENADO DE LA NACIÓN

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Auditorio del H. Senado de la Nación, a las 10:15 del miércoles 21 de noviembre de 2018:*

Sra. Presidenta (Durango).- Me complace mucho ver esta sala tan llena y con el quórum requerido para las dos comisiones, la de Banca de la Mujer y la de Población y Desarrollo Humano; ojalá tengamos muchas de éstas. Esta es la última reunión del año, así que vamos a comenzar rápidamente porque hay muchos de los integrantes y de las integrantes que tienen que ir a otras comisiones.

Vamos a comenzar con el proyecto venido de Diputados sobre violencia contra las mujeres en el espacio público, que nosotros habíamos dado en llamar “acoso sexual callejero”. Este es un proyecto de ley de la diputada Diana Conti que se trabajó mucho con los asesores a lo largo de este año. Pero como está por perder estado parlamentario, proponemos hacer un dictamen con el proyecto de ley que viene en revisión, y el año que viene seguiremos trabajando para ver si incorporamos lo que tanto muchas de nosotras, como las asesoras y los asesores trabajaron en comisión.

Creemos que este es un proyecto muy necesario por la visibilidad que está teniendo el acoso sexual callejero. No necesito decirles qué es el acoso sexual callejero: es la violencia ejercida contra las mujeres en los lugares públicos o de acceso público. Por lo tanto, creemos que este proyecto es el que vamos a firmar hoy, pero con el compromiso de incorporarle el año que viene algunas de las modificaciones que la senadora María Teresa González y yo habíamos sugerido a lo largo del año. Declinamos esas modificaciones con el propósito de que el proyecto pueda salir.

Sra. Presidenta (Boyadjian).- Buen día a todas y a todos.

Le agradecemos al senador Fiad, y creo que se va a sumar prontamente el senador Luenzo, el acompañamiento. Es muy importante para nosotros visibilizar un tema que tiene que ver con la violencia que las mujeres sufrimos a diario, como es el acoso sexual callejero. Como dijo la senadora Durango, creo que hay conductas incorrectas, impropias, y que tenemos que trabajar mucho en la educación, tenemos que trabajar mucho en la prevención y erradicar todo esto que tanto nos duele, nos molesta, nos agravia como mujeres.

Así que desde ese espacio, considero muy apropiado lo que recién también planteó la presidenta de sacar la media sanción que viene de Diputados e incorporar el año que viene aquellas cosas que quedaron en los proyectos tanto de la senadora González como de la senadora Durango, que tienen que ver con lo que sucede con las mujeres, sobre todo, en los medios de transporte. Es una situación que las mujeres sufren a diario, y quienes nos escuchan van a sentirse entendidas. Creo que esta es la empatía que debemos mostrar frente a lo que sucede cada día, para erradicarlo directamente.

Sra. Presidenta (Durango).- Pasamos a la firma el dictamen para que puedan en todo caso irse quienes tienen que cumplir con otras comisiones.

Pasamos al segundo proyecto, que es el de violencia política contra las mujeres.

Senadora González: le doy la palabra.

Sra. González, Nancy.- Buen día a todos.

Es un proyecto que se viene trabajando; hace tres años que está presentado. Cuando se creó la ley 24.685, se establecieron distintos tipos de violencia contra las mujeres: física, psicológica, sexual, económica. Pero nos está faltando lo que es la

violencia política, en las modalidades institucional, doméstica, obstétrica. Nosotros pusimos “pública política” para que cubra ese tipo de modalidad.

Le agregamos una frase al proyecto a pedido de la senadora Gladys González; yo acepto las modificaciones. Realmente, este proyecto –lo tengo que decir con total sinceridad– no lo presenté para proteger a ninguna persona en particular ni para proteger a ningún partido político en particular. Creo que todas las mujeres que hacemos política tenemos que estar protegidas de los agravios y de las discriminaciones que sufrimos.

Ustedes saben que tanto a la gobernadora Vidal como a Lilita Carrió se les ha publicado cosas totalmente obscenas. Entonces, yo pido el acompañamiento, porque sinceramente no lo estoy presentando para proteger a nadie, sino para protegernos a todas en conjunto.

Sra. Presidenta (Durango).- Muy bien. Muchas gracias, senadora.

¿Alguien más? Sí, senadora Fiore Viñuales.

Sra. Fiore Viñuales.- Muchas gracias, señora presidente.

Muy brevemente: estoy completamente de acuerdo con el proyecto de ley que presenta la senadora Nancy González. El único inconveniente que encuentro, y lo planteo como para resolver en la comisión, es el siguiente: nosotros, en el CD cuyo dictamen acabamos de firmar, vinculado con el acoso callejero se modifica, a través del artículo 1°, el artículo 6° incorporando el inciso g), que habla de “Violencia contra las mujeres en el espacio público: aquella ejercida...” y define.

Y en el proyecto de ley de violencia política, en el artículo 6° se modifica también el artículo 6° y también el inciso g). Entonces, me parece que ese tema hay que resolverlo, porque actualmente la ley no contempla un inciso g), y en dos proyectos de ley nosotros estamos incorporando un inciso g) cuyo texto es diferente. De allí es que, en la reunión pasada, proponía tratar la ley e incorporar una como inciso g) y la otra como el inciso siguiente. Pero, al estar modificando o aceptando ahora la media sanción de Diputados, esa solución que a mí se me había ocurrido en la reunión pasada ahora no sería factible. Pero lo planteo porque cuando se trate en el recinto se va a dar esa contradicción y ahora no se me ocurre cómo subsanarla.

Sra. Presidenta (Durango).- Me parece muy buena la observación, y creo que el recinto es el lugar para subsanarla.

Sra. Fiore Viñuales.- Es que no va a tener sanción. Al no existir la ley, no va a tener el inciso g); o sea, ese es un inciso que no existe. Entonces, si yo lo planteo en el recinto, voy a estar planteando algo que no existe. Es algo abstracto, efectivamente, porque no se sancionó la ley; ese es el problema. Por eso planteaba el tratamiento conjunto de la ley y agregar un inciso g) y después un inciso h). Pero al estar tratando la media sanción, esa alternativa que a mí se me había ocurrido para tratar dos proyectos de ley –que me parecen sumamente importantes, que acompaño y demás– ahora no tengo cómo solucionarla.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Fiore Viñuales.- El inciso g) de acoso callejero plantea: “Violencia contra las mujeres en el espacio público: aquella ejercida contra las mujeres por una o más personas, en lugares públicos...”. Entonces, lo único que se me ocurre es ver si el inciso g) suyo, senadora, por ahí lo podríamos incorporar en algún otro artículo...

- *Varios señores senadores hablan a la vez.*

Sra. Fiore Viñuales.- Habría que ver, porque así, tal como está, no se va a poder...

- *Varios señores senadores hablan a la vez.*

Sra. Sacnun.- Acá estamos diciendo un 6° bis.

- *Varios señores senadores hablan a la vez.*

Sra. Fiore Viñuales.- Y modificamos el suyo, senadora.

Sra. Presidenta (Durango).- Claro. Primero, uno; después, el otro.

Sra. Fiore Viñuales.- El 6° bis; pero como 6° bis, no como inciso.

Sra. Presidenta (Durango).- Como 6° bis, bien. Tomamos nota. Muchas gracias por la observación.

Si estamos todos de acuerdo, pasamos el dictamen a la firma...

- *Varios señores senadores hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Durango).- Pasamos el dictamen por los despachos.

Lamento que esto no lo hayamos podido hacer con los asesores antes.

Sra. Fiore Viñuales.- Me parece que en lugar de ser 6° bis podría ser f) bis. No es muy prolijo, pero también es desprolijo el 6° bis... Porque el artículo 6° de la ley habla de modalidades y establece distintos tipos de modalidades de violencia. Entonces, si nosotros lo incorporáramos como 6° bis, estaría desencajado porque estamos hablando de una modalidad en particular y el 6° bis habla de las diferentes modalidades. Entonces, la sugerencia es 6° bis o f) bis.

Sra. Presidenta (Durango).- Senadora Fiore: si quiere, lo vemos como técnica legislativa, a ver cómo lo podemos modificar, y lo pasamos por los despachos. Lo vemos bien con los asesores y modificamos lo que haya que modificar para que quede bien prolijo.

De cualquier manera, se acuerdan de que en la última reunión dijimos que íbamos a presentar un proyecto para crear una subcomisión para ordenar este texto, porque tiene tantas incorporaciones que lo de violencia política está muy desordenado. Lo vamos a presentar el año que viene.

Sra. Presidenta (Durango).- Tiene la palabra la senadora Solari Quintana.

Sra. Solari Quintana.- Firmemos si estamos de acuerdo con el contenido que hay que agregarle. Y acordamos que el personal, con la técnica legislativa, arregle el dictamen y que sea eso lo que ingrese al recinto. ¿Les parece bien?

Sra. Presidenta (Durango).- Tiene la palabra la señora senadora Mirkin.

Sra. Mirkin.- Disculpe presidenta. Quiero aprovechar para plantear que un tema similar a este ocurrió la sesión pasada y nadie hizo ninguna objeción a la técnica legislativa. El Senado aprobó, dio media sanción, el proyecto de pequeños cañeros. Fue a Diputados y allí hicieron otro proyecto, poniendo de cabecera el de pequeños cañeros. El proyecto no tenía nada que ver con el de pequeños cañeros, incorporaron a los tabacaleros –al de los cañeros lo cambiaron todo; no quedó un artículo–, y lo votamos. Y el de cañeros que presenté yo está en la nada, está en el limbo. Así que cuando quieren cambiarlo, lo cambian. No hay nada en el Reglamento que diga... Lo he buscado, porque siento mucha impotencia de que le hayan sacado el corazón al proyecto e incorporado tabacaleros. Yo no tengo ningún problema con los tabacaleros, pero hubieran hecho otro proyecto. Dado que para la votación se necesitaban dos tercios, cambiaron totalmente el proyecto. Obviamente, lo voy a volver a presentar.

Este es el mismo caso: viene con modificaciones y hay que aprobarlo con las modificaciones; o viene con media sanción y hay que aprobarlo así y no hacerle modificaciones para que no vuelva. Pero desde el punto de vista de la técnica legislativa, está equivocado.

Sra. Presidenta (Durango).- Entonces, podemos modificar lo más prolijamente el dictamen y lo pasamos por los despachos.

También está la alternativa de que dejemos la hoja firmada. Si confían en nosotros, dejan la hoja en blanco firmada y la anexamos.

-Asentimiento.

Sra. Presidenta (Durango).- Entonces, hagamos eso. Y a los que ya se fueron se la pasamos.

Si nadie más va a hablar, levantamos la reunión y les deseamos a todos un buen y feliz año. Ojalá que el año que viene tengamos muchas reuniones de la Banca. También les solicito, como la vez pasada, que nos comprometamos desde la comisión, planteemos nuestras ideas y hagamos jornadas de reflexión sobre distintos temas que nos están preocupando a las mujeres...

- Varios señores senadores hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Durango).- Tenemos problemas con las derivaciones a comisiones. Cuando nos ponen las plenarios, tenemos problemas con el quórum...

Sra. Rodríguez Machado.- Suponiendo que saquemos despacho y no haya una sesión de tablas este año, ¿ese despacho tiene vigencia para el año que viene o hay que volver a juntar a la comisión?

Sra. Presidenta (Durango).- Yo creo que se caen.

Sra. Rodríguez Machado.- Estemos seguros, porque muchos dicen que el dictamen no se cae.

Sra. Presidenta (Durango).- Vamos a tener extraordinarias...

Sra. Rodríguez Machado.- Pero las extraordinarias las pide el Ejecutivo.

Si nosotros tenemos extraordinarias, los proyectos a tratar los define el Ejecutivo y le corresponderá a quien tenga que hacer las cosas que estén los temas; eso por un lado. Para el supuesto caso de que los temas no estén, ¿el despacho que nosotros firmemos se puede tratar en marzo del año que viene?

Varias senadoras.- Sí.

Sra. Rodríguez Machado.- Perfecto quería que eso quedara claro.

- Varios señores senadores hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Durango).- Por favor, compañeras, ordenémonos un poco. No puedo conducir la comisión si todas hablamos a la vez.

Sra. Solari Quintana.- Lo que quería plantear es que veo que hay muchos problemas con los giros. Estamos detenidas con proyectos que tienen giros que se podrían rever. Por ende, propongo presentar una nota en conjunto para que sean cambiados los giros –los asesores deberán trabajar en eso– que consideramos innecesarios. Reitero: podemos presentar una nota para que los cambien y salir de esta situación en la que tenemos que juntarnos en plenario. Es una propuesta.

Sra. Presidenta (Durango).- En otras oportunidades ya hemos enviado notas. Por ejemplo, nos derivan proyectos a Educación y también tenemos ese problema. Hablamos con el secretario parlamentario, y creo que hay una confusión, porque, originariamente, la Comisión Banca de la Mujer no dictaminaba. Entonces, siempre se le ponía otra comisión para que pudiera tener dictamen. Ahora nosotros tenemos la posibilidad de dictaminar solas.

Así que volveremos a hablar con la Secretaría Parlamentaria para que revean los giros.

Sra. Solari Quintana.- Si ese es el caso, deberíamos pensar en hacer un estudio y un planteo desde lo que es la interpretación del Reglamento con respecto a lo que vos decís, que hay un cambio. Por ahí también podemos hacer un planteo que tenga que ver con la interpretación y el funcionamiento de la Banca. Si no tenemos unidad de criterio, vamos a tener siempre este problema y vamos a estar detenidas con el tema de los giros.

Sra. Presidenta (Durango).- Voy a hablar con el secretario parlamentario. Pero me comprometo a hacer una nota en nombre de todas las integrantes de la Banca para

21.11.2018

Reunión Plenaria de las comisiones de Banca de la Mujer
y de Población y Desarrollo Humano

Pág. 6

evitar esas derivaciones. No solamente derivan a Población, sino también a otras comisiones, y nos limitan el tratamiento.

¡Feliz año nuevo!

- *Se da por finalizada la reunión a las 10:37.*